

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 283 Lunes 26 de octubre de 2020 Sec. V-B. Pág. 50072

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

37654

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado; "Unión Sindical Seguridad Privada", en siglas USSP, con número de depósito 99105987.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Juan Carlos Vizcaíno Rubio mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001352.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Iván Milla Gómez, don José Miguel Ricart Lloveras, don Carlos Rodríguez Cardoso, doña. Mayte Bravo Borreguero, don Manuel Ricardo Pintado Martínez, don Miguel Ángel Aranda Martín, don Antonio Jesús Martínez Castaño, don Juan Carlos Vizcaíno Rubio, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la avenida Paseo Veintidós de Julio número 329, 08225 Terrassa (Barcelona), su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de octubre de 2020.- Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200049834-1